



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 30 NOV 2015

VISTO la Nota Informe N° 25087/15 M.ED. (Ss.E.I.P y E) ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a las Jornadas denominadas: "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS: LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS", organizadas por la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial, a través del Equipo Técnico del Plan Nacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales.

Que las mismas se llevó a cabo durante los días 17 y 23 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que este evento contó entre sus objetivos, generar un espacio de intercambio de experiencias entre docentes y directivos de Escuelas que se encuentran participando del Plan Nacional recientemente enunciado, como así también, con aquellos que se desempeñan en Instituciones que no forman parte del mismo.

Que el propósito del Encuentro apuntó a transferir cada aprendizaje a posibles situaciones áulicas generando estrategias concretas, incorporando los NAP, los cuadernos para el aula, los Diseños Curriculares Provinciales de manera más flexible y creativa y, asimismo, incorporar la integración disciplinar en temáticas que lo requieran, pretendiendo que la actitud crítica y reflexiva sea un constante.

Que las Jornadas en cuestión pretendió recuperar el sentido de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias Naturales; reflexionar sobre la forma de organizar la práctica pedagógica, donde los docentes puedan tomar decisiones fundamentadas de manera crítica y consciente, como así también, discutir en torno a lo disciplinar en relación con su saber pedagógico.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las Jornadas denominadas: "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS: LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS", organizadas por la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial, a través del Equipo Técnico del Plan Nacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales, que se llevó a cabo durante los días 17 y 23 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no croga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2589

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur